

Estándar FCI N° 218 / 23.06.2004 / E

CHIHUAHUA

ORIGEN: México.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR ORIGINAL VÁLIDO: 24.03.2004.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 9 Perros de compañía.
Sección 6 Chihuahueño.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Chihuahueño es considerado la raza más pequeña del mundo; recibe el nombre del estado más grande de la República Mexicana (**Chihuahua**), donde se supone que vivió en estado salvaje y fue capturado y domesticado por los indígenas durante la época de la civilización "Tolteca"; figuras de un perro pigmeo llamado "Techichi", que habitó en Tula, fueron incluidas en la decoración de su arquitectura los cuales eran muy similares al Chihuahueño actual.

APARENCIA GENERAL: Es un perro de cuerpo compacto, siendo de primordial importancia hacer notar que su cabeza es de forma amanzanada y su cola moderadamente larga llevada en alto arqueada o de semicírculo, con la punta dirigida hacia el lomo.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud es ligeramente mayor que la altura a la cruz, deseándose un cuerpo casi cuadrado, especialmente en los machos y permitiéndose un poco más largo en las hembras por la función reproductiva.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Vivaz, alerta, inquieto y muy valiente.

CABEZA:

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Bien redondeado, amanzanado (característica especial de esta raza). **Se prefieren ejemplares sin mollera aunque se admita una mollera pequeña.**

Depresión fronto-nasal (Stop): Bien marcada, hundida y ancha, a consecuencia de la frente abombada sobre la inserción del hocico.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Moderadamente corta y ligeramente respingada; cualquier color es permitido.

Hocico: Corto; visto de perfil mantiene una línea recta, siendo más ancho en su base y afilándose hacia la punta.

Labios: Limpios y apretados.

Mejillas: Poco desarrolladas y muy limpias.

Mandíbulas / Dientes: Con mordida de tijera o nivelada (en forma de pinza); el prognatismo superior o inferior son seriamente penalizados, así como cualquier deformación maxilar o mandibular.

Ojos : Son grandes y redondos, muy expresivos, nunca protuberantes, perfectamente oscuros. Los ojos claros son permitidos pero no deseados.

Orejas: Grandes, erectas y desplegadas y **ampliamente abiertas**; anchas en su base, se reducen gradualmente hasta terminar ligeramente redondeadas en la punta. Estando en reposo forman un ángulo de 45° hacia los lados.

CUELLO:

Perfil superior: Ligeramente arqueado.

Longitud: Mediana.

Forma: Más grueso en los machos que en las hembras.

Piel: Sin papada; la variedad de pelo largo presenta una crin de pelo más largo sumamente deseable.

CUERPO: Compacto y bien estructurado.

Línea superior : Recta.

Cruz: Poco marcada.

Dorso: Corto y firme.

Lomo: Fuertemente musculoso.

Grupa: Ancha y fuerte, **casi plana o ligeramente inclinada**.

Pecho: Con tórax amplio y profundo y costillar bien arqueado; visto de frente tendrá buena amplitud, sin exceso; visto de perfil desciende hasta el codo; nunca abarillado.

Perfil inferior: Determinado por una retracción ventral, la cual deberá ser bien delineada. El vientre suelto es permitido pero no deseado.

COLA: Moderadamente larga, de implantación alta, ancha en su base reduciéndose gradualmente hacia la punta, **es plana en apariencia**. El porte es un rasgo sobresaliente de la raza, **en movimiento se encuentra** elevada, arqueada o en semicírculo con la punta dirigida hacia el lomo, dando balance al cuerpo, **nunca aparece metida entre los miembros o enroscada por debajo de la línea superior del dorso**. Cubierta de pelo en armonía con el resto del cuerpo según la variedad. En la variedad de pelo largo está cubierta con pelo en forma de pluma; en reposo es colgante con un gancho ligero.

EXTREMIDADES:

MIEMBROS ANTERIORES: Rectos y de buena longitud; vistos de frente aparecen en línea recta con los codos; vistos de perfil son bien aplomados.

Hombros: Limpios, moderadamente musculosos, con buena angulación en la articulación escápulo-humeral.

Codos: Firmes y pegados al cuerpo, permitiendo libertad de movimientos.

Metacarpos: Ligeramente inclinados, fuertes y flexibles.

MIEMBROS POSTERIORES: Bien musculados, de huesos largos, bien aplomados y paralelos entre sí con buena angulación en las articulaciones coxo-femoral, femoro-tibial-rotuliana y tibio-tarsiana de acuerdo a los miembros anteriores.

Corvejones : Cortos, con tendones bien desarrollados; vistos de atrás están separados, rectos y verticales.

PIES: Los pies son muy pequeños y ovalados, con los dedos separados pero no extendidos (no son de liebre ni tampoco de gato); las uñas son particularmente curvas y moderadamente largas, con las almohadillas bien desarrolladas y muy elásticas. Los espolones deben ser extirpados **excepto en los países en donde su excisión está prohibida por ley**.

MOVIMIENTO: Presenta un paso largo y flexible, firme y activo, con buen alcance anterior y mucho empuje posterior. Visto de atrás, los **posteriores** deben mantenerse casi paralelos entre sí, colocando los pies de los miembros posteriores en las huellas de los anteriores. Los miembros tienden a converger en dirección de una línea central de gravedad, conforme aumenta la velocidad. Muestran gran

elasticidad y libertad, sin ningún esfuerzo, con la cabeza siempre en alto y la espalda firme.

PIEL: Lisa y elástica en toda la superficie corporal.

PELAJE:

PELO: Existen dos variedades en esta raza.

- **Variedad de Pelo Corto:** El pelo es corto y pegado en todo el cuerpo, ligeramente más largo cuando presenta capa interna (entrepelo); se permiten escases en la garganta y en el abdomen. Es ligeramente más largo en el cuello y en la cola, corto en la cara y las orejas; es brillante y su textura suave. No se aceptan los ejemplares sin pelo.
- **Variedad de Pelo Largo:** El pelo debe ser fino y sedoso, lacio o ligeramente ondulado; es deseada la capa interna (entrepelo) no muy densa. Presenta pelo muy largo en forma de pluma en las orejas, cuello, cara posterior de los miembros anteriores y posteriores, pies y cola. No se aceptan los ejemplares con pelo largo y esponjado.

COLOR: Todos los colores son aceptados en todas sus tonalidades y combinaciones.

PESO: La talla no debe tomarse en cuenta en esta raza, sólo el peso. **Peso ideal entre 1,5 kg y 3 kg. Sin embargo, se aceptan perros entre 500 gr y 1,5 kg. Serán descalificados ejemplares con más de 3 kg.**

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados debe considerarse una falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

DEFECTOS GENERALES:

- Falta de piezas dentales.
- Doble dentadura (**retención de dientes temporales**).
- Mordida deformada.
- Orejas puntiagudas.

- Cuello corto.
- Cuerpo largo.
- Espalda vencida o arqueada (lordosis o xifosis).
- Grupa caída.
- Pecho angosto; costillar plano.
- Cola mal implantada, torcida o corta.
- Miembros cortos.
- Codos despegados
- Posteriores unidos.

FALTAS GRAVES:

- **Cráneo angosto.**
- **Ojos pequeños, hundidos o protuberantes.**
- **Hocico largo.**
- **Prognatismo superior o inferior.**
- **Luxación de la rótula.**

FALTAS ELIMINATORIAS:

- **Perros temerosos, agresivos.**
- **Perros tipo venado (perros con una estructura atípica o sumamente estilizada : cabeza refinada, cuello largo, cuerpo esbelto, miembros largos)**
- **Ejemplares con mollera muy abierta**
- Orejas caídas o cortas.
- **Perros de cuerpo extremadamente largo.**
- Ausencia de cola.
- Perros que presentan un pelo muy largo, fino y esponjado en la variedad de pelo largo.
- Ausencia de pelo (alopécia) en la variedad de pelo corto.
- Peso mayor a 3 kg.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NOTA: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Este estándar enmendado será vigente a partir de septiembre de 2004.